



Buenos Aires, 27 de septiembre de 2021

Director General de
Transportadora de Gas del Norte S.A.

Me dirijo a usted en mi carácter de secretario general de la Asociación del Personal Jerárquico de la Industria del Gas Natural, Derivados y Afines (Personería Gremial N° 397) y en representación de la misma, por este medio en atención a las medidas de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio, a efectos de elevar nuestra propuesta respecto al rubro Antigüedad en el marco de la reanudación de las negociaciones paritarias que tendremos a la brevedad y que restablece cierto equilibrio en la percepción del rubro en cuestión.

La base de nuestra propuesta toma un valor de \$1200 (equivalente al monto que tiene dicho ítem a partir de septiembre de 2021) que tomaremos como valor base 1. A partir de dicho monto proponemos un escalonamiento que tenga en cuenta los años que el trabajador/a tenga reconocido en la empresa.

A saber:

De 1 a 5 años de antigüedad	Valor base 1 por año
De 5 a 10 años de antigüedad	Valor 1,25 por año
De 10 a 20 años de antigüedad	Valor 1,50 por año
De 20 a 30 años de antigüedad	Valor 1,75 por año
Más de 30 años de antigüedad	Valor 2 por año

Por último, reiteramos nuestro pedido original respecto a los demás rubros que no pudieron ser resueltos en la primera ronda paritaria (guardias pasivas, Adicional Despacho, Quebranto de Caja y Turno), un incremento salarial que equipare la inflación anual -que según nuestro juicio rondará el 50%- en tiempo real dado que la degradación del poder de compra de nuestros salarios se aceleró notablemente y una Bonificación Anual por Eficacia equivalente a un salario básico.

Sin otro particular y a la espera de mantener una reunión que defina los puntos solicitados en reiteradas oportunidades, le saluda atte.

Rubén Ruiz
Secretario General

